



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUMO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.

**Presidenta:** Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando en consumo las comisiones de Gobernación y de Desarrollo Sustentable, por lo cual, le voy a solicitar amablemente **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

**Secretario:** Buenas tardes. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.  
Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, presente.  
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.  
Diputada Francisca Castro Armenta, presente.  
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.  
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.  
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

### COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

El de la voz, Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.  
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.  
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.  
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.  
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.  
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.  
Diputada Mayra Benavides Villafranca, justifica.

**Secretario:** Hay una **asistencia** de 11 integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Presidenta.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con catorce minutos** de este día **26 de enero del año 2026**.



**Presidenta:** Le voy a dar la bienvenida a Diputado Víctor Manuel García Fuentes, a la Diputada Eva Araceli Reyes González, a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos y al Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Bienvenidos a esta reunión de trabajo, compañeros.

**Presidenta:** Ahora bien solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del **Orden del Día**.

**Secretario:** Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado (SEDUMA), así como a los Ayuntamientos de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen y ejecuten acciones urgentes para mitigar la contaminación de las lagunas y cuerpos de agua ubicados en la zona conurbada del sur de Tamaulipas, a fin de proteger el medio ambiente, la salud pública y el bienestar de la población, con el objeto de preservar estos ecosistemas y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y acceso al agua.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado (SEDUMA) y a los Ayuntamientos de Tampico, Ciudad Madero y Altamira a



coordinar acciones urgentes para mitigar la contaminación de los cuerpos de agua del sur de Tamaulipas y garantizar el derecho a un medio ambiente sano y al acceso al agua.

**Presidenta:** Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, Diputada Eva Araceli Reyes González y Diputada Ma del Rosario González Flores.

**Secretario:** Adelante, **Diputada Gabriela Regalado Fuentes.**

**Diputada Gabriela Regalado Fuentes.** Gracias, Diputado. La presente acción legislativa tiene por objeto proponer a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado (SEDUMA), así como a los Ayuntamientos de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, para que coordinen y ejecuten acciones urgentes para mitigar la contaminación de las lagunas y cuerpos de agua ubicados en la zona conurbada del sur de Tamaulipas, a fin de proteger el medio ambiente, la salud pública y el bienestar de la población, con el objeto de preservar estos ecosistemas y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y acceso al agua. El derecho humano al agua, nos garantiza a todas y todos, su acceso suficiente, salubre, aceptable, asequible y seguro para el uso tanto personal como doméstico y saneamiento, es un derecho fundamental e indispensable para una vida digna, saludable y que tiene relación con otros derechos. En Tamaulipas, durante los últimos años hemos tenido problemas con el abastecimiento del agua, principalmente por cuestiones naturales como las intensas sequías, por lo tanto, el cuidado del agua es crítico, requiriendo acciones del Estado y la ciudadanía de carácter inmediato como por ejemplo la implementación de un "Semáforo del Agua" que clasifica municipios (rojo, amarillo, verde) para gestionar el uso, priorizando el consumo humano sobre el industrial o agrícola. Como se señala en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, posee un importante sistema lagunario que incluye cuerpos muy importantes de agua, como la Laguna del Carpintero, Laguna del Chairel y la de Champayán, entre muchas otras. Estos importantes cuerpos lacustres han observado un detrimento relevante derivado a



distintos factores como el vertimiento de aguas residuales sin el tratamiento adecuado, así como la acumulación de desechos sólidos, falta de infraestructura y poca vigilancia ambiental. Estas situaciones se convierten en un problema grave que pone en riesgo el abastecimiento de agua y mayores problemas de salud pública, afectando también las muchas actividades económicas que surgen en esta zona de agua como el turismo y la pesca, dañando también la flora y la fauna que se encuentra en estos lugares. Ante esta situación resulta pertinente y oportuno que se actúe por parte de los distintos órganos gubernamentales a fin de preservar estas zonas lagunarias mediante un mayor y eficaz saneamiento de las mismas, atendiendo así el clamor ciudadano de acciones que mejoren esta situación que dañan su entorno. Por lo anterior, se considera necesario que las autoridades de los tres niveles de gobierno actúen de manera coordinada para atender esa problemática con la implementación de estrategias de saneamiento, control de descargas, recolección y tratamiento de residuos, así como campañas de concientización social y restauración ambiental. Por consiguiente, considero oportuno declarar procedente la iniciativa en análisis, solicitándoles su voto a favor de la presente acción legislativa. Es cuanto, Diputado.

**Secretario:** Gracias.

**Secretario:** Tiene la voz la **Diputada Eva Araceli Reyes González**.

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Gracias. Con el afán de completar esta importante acción legislativa, Diputada, le pido aquí a nuestras comisiones, no soy parte ahorita de la sesión, pero me quedé porque me parece que esta acción, después de ver que los problemas son tan similares también en la Ciudad de Reynosa, porque tenemos la Laguna La Escondida, que, ahorita, gracias a Dios, ya empieza un poco su proceso de recuperación. Empezamos con una limpieza emergente en una parte, que es la llamada cuenca de la laguna. Hemos hecho revisiones; hicimos una revisión muy extenuante en las zonas vecinales, y para Reynosa, la Laguna La Escondida, además de que se encuentra en este maravilloso polígono que integran el centro de convenciones, el centro cultural, el parque cultural, además de la laguna, hace que todo esto confluya en lo que ya es reconocida como una reserva natural protegida. Pero adolecemos de lo mismo, y yo quisiera hacer la solicitud si ustedes me lo permiten, Diputada Regalado para que esta acción se amplíe a los 43 ayuntamientos, podamos tener esta cobertura de esta gran acción y podamos beneficiar también a campos laguneros de toda la entidad.



**Diputada Gabriela Regalado Fuentes.** Claro que sí, Diputada, con gusto. Me parece muy importante su participación y la inclusión a los 43 municipios; con gusto, la aceptamos.

**Diputada Eva Araceli Reyes González.** Lo recibimos muy bien. Sin votar la modificación.

**Secretario:** Gracias, Diputada.

**Secretario:** Tiene la palabra la **Diputada Ma del Rosario González Flores.**

**Diputada Ma del Rosario González Flores.** Gracias, Secretario. Definitivamente, este exhorto, como bien lo dijo la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, el agua es un derecho humano imprescindible para el ser humano, pero este tiene que ser de calidad. Y yo les quiero enseñar la fotografía de un vaso de agua que me acaban de mandar el 24 de enero, de una colonia de Tampico, la mala calidad de agua que tenemos en la zona. Y felicito que se hagan estas acciones, porque no se vale que demos ese servicio a los ciudadanos cuando el agua no es barata, pero de muy mala calidad y de muy mal servicio por parte de la COMAPA. Hemos insistido, como partido político, que la COMAPA debe de dar un buen servicio de calidad. Espero que este exhorto lo tomen muy en serio, porque es para beneficio de todos y sí, que sea para los 44, estoy totalmente de acuerdo, Diputada Eva Araceli Reyes González. 43, perdón.

**Secretario:** Gracias. Diputada Presidenta es cuanto, con relación a las participaciones registradas.

**Presidenta:** Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, con la propuesta de modificación de la **Diputada Eva Araceli Reyes González.**

¿Quiénes estén a favor?

**Presidenta:** La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidenta:** En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.



**Presidenta:** Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

**Presidenta:** Adelante, **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.**

**Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.** Primero que nada, quisiera agradecerles a todos los Diputados que han avalado esta iniciativa como promovente de la misma y, aparte, agregar a los 43 municipios, ya que la contaminación de estos ecosistemas ya no es un problema futuro, es una realidad actual que afecta directamente la salud pública, el equilibrio ambiental, la actividad pesquera, el abasto de agua y la calidad de vida de miles de familias. No podemos permitir que la falta de coordinación, supervisión y acciones preventivas siga deteriorando recursos naturales que son estratégicos para nuestra región. Proteger el agua es proteger la vida, el desarrollo y el futuro del sur de Tamaulipas y de los 43 municipios. Hoy, más que nunca, se requiere responsabilidad institucional, voluntad política y acciones inmediatas para cuidar nuestros cuerpos de agua, ya que esto no es una opción, es una obligación. Así que muchísimas gracias a todos ustedes por darme el gusto de ver otra de mis propuestas avaladas por unanimidad con todos ustedes. Muchas gracias.

**Presidenta:** Adelante, **Diputada Elvia Eguía Castillo.**

**Diputada Elvia Eguía Castillo.** Pues nada más felicitar a la compañera Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos por esta gran iniciativa. Definitivamente me sumo a esto porque, si bien es cierto que es importante el uso efectivo del agua, así como cuidar los cuerpos de agua, las lagunas, en el caso de nosotros, en la zona norte, el Río Bravo, así como las diferentes lagunas que tenemos, es importantísima la participación de estos organismos, así como de la CONAGUA, que tiene mucho, mucho que aportar en todo esto. Te felicito, compañera Diputada, y enhorabuena a todos los de la Comisión. Gracias.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con veintiséis minutos del 26 de enero del presente año**. Es cuanto.